

Diseño de paisaje, áreas verdes y ecología

◆
ALEJANDRO CABEZA PÉREZ

Uno de los ámbitos de trabajo de la arquitectura de paisaje, profesión consagrada al diseño del espacio exterior, se sitúa en las áreas verdes urbanas y suburbanas, pues la ecología como ciencia tiende cada vez más a aportar conocimientos útiles para resolver los problemas surgidos en ellas.

Tal actividad adquiere mayor importancia en nuestro país, donde la atención brindada a las zonas reservadas para vegetales de ciudades y poblados, sobre todo en materia de reforestación, ha producido como resultado, en diversas ocasiones, una alta densidad de arbolado y, por tanto, la saturación de los espacios abiertos. Al evolucionar el diseño paisajístico surgieron diversas actitudes respecto a la creación de jardines y paisajes en variadas latitudes hasta que la actividad se profesionalizó.

En particular la escuela inglesa consolidada por Lancelot Capability Brown, Humphry Repton y William Kent, conocidos como jardineros paisajistas —*landscape gardeners*—, sentó las bases para un tratamiento paisajístico de carácter naturalista. Esta corriente propugna un diseño pintoresco inspirado por el movimiento romántico expresado sobre todo en la pintura y la literatura; así pues, encuentra en la naturaleza composiciones dignas de ser captadas por estas artes y por el diseño de los jardines orientales. Esta tendencia halló los medios para lograr una integración más adecuada a las condiciones ambientales de la Inglaterra de los siglos XVIII y XIX.

Dentro de esta tendencia, un típico jardín inglés por lo general se concibe como un paisaje completo de césped ondulado que conduce hacia algún cuerpo de agua situado en una parte más baja y sobre el cual cruza un puente, con grupos de árboles dispuestos de manera informal por donde ganado vacuno o venados se pasean; al fondo, a la distancia, algunas casas o edificios se perfilan a veces (Hunt y Willis, 1975).

Es también la Inglaterra decimonónica la que genera las primeras áreas comunes urbanas, pertenecientes a personas

cuyas casas se construyen alrededor de los sitios donde pastan sus caballos. Conforme el proceso de urbanización avanza, la delimitación y formalización de estos *commons* produce los jardines en condominio que aún hoy se conservan. Más adelante, como resultado de la Revolución industrial, se crean condiciones de hacinamiento y deterioro ambiental en las grandes concentraciones urbanas como Londres, donde el espacio abierto residencial y urbano es muy escaso. Entonces, la clase media en ascenso manifiesta una demanda creciente de espacio abierto público en forma de áreas verdes que satisfagan los requerimientos de esparcimiento y recreación propios de una población explotada. En respuesta a esta problemática, el Parlamento de Inglaterra decreta entre 1833 y 1843 (Laurie, 1986) varias actas para el uso de impuestos en la provisión de servicios, sistemas sanitarios y parques públicos.

Otro antecedente importante de la creación de áreas verdes públicas a lo largo de la pasada centuria lo constituyen los jardines pertenecientes a la nobleza europea reinante, que pasan a ser propiedad del pueblo; tal es el caso del Hyde Park y del Regent's Park de Londres.

En el caso de México, ya desde 1530, por decreto de Felipe II de España, Chapultepec se declara sitio dedicado al disfrute del pueblo.

Otros de los espacios abiertos públicos creados durante el periodo colonial es el Paseo de la Alameda, el cual genera un concepto novedoso relacionado con la aparición de ámbitos y experiencias recreativos para la población: el paseo.

Andadores similares se crean en años posteriores, como el Paseo de las Cadenas frente a la catedral metropolitana, el Paseo de Bucareli a lo largo de la avenida del mismo nombre y el conocido Paseo de la Viga cuya variante se manifiesta en la presencia de un canal que conecta Xochimilco con el centro de la ciudad.

Gran parte del tratamiento de estos paseos —los cuales maduraron a lo largo del siglo XIX— se componía de diseño

de calzadas enlosadas, andadores de tepetate compactado y arborización en la que predominan fresnos (*Fraxinus*) y ahuejotes (*Salix*), dos especies de árboles características de la vegetación de la cuenca. Otras especies plantadas en la época fueron los álamos (*Populus*) y ailes (*Alnus*).

Durante este periodo, desde el punto de vista del diseño, los criterios aplicables al tratamiento de espacios abiertos resultaron influidos por Europa; en el caso de las plazas coloniales, éstas fueron arborizadas y jardinadas conforme a los rasgos de la escuela francesa, por lo cual se introdujeron especies arbóreas procedentes de Asia, como el trueno común (*Ligustrum*) —empleado también para reforestar las colonias Juárez y Roma a principios de este siglo—, y otras del continente europeo, como el sicomoro (*Platanus*) y los cipreses y cedros (*Cupressus*). Al mismo tiempo se decidió plantar especies arbustivas y herbáceas florales como los rosales (*Rosa*) y el platanillo (*Canna indica*) para aportar color a la urbe. Desde una perspectiva ecológica, se emplearon especies nativas adicionalmente a los fresnos y ahuejotes que dominaban las áreas verdes de la Ciudad de México, como las yucas, seguramente por sus cualidades estéticas, el cuidado sencillo que requieren, su resistencia y capacidad de adaptación a las condiciones urbanas de aquella época.

Un factor determinante en la introducción de especies exóticas a nuestro país lo constituyó el papel de Inglaterra en nuestro desarrollo económico a lo largo del siglo XIX, ya que ese país se dedicó entonces a coleccionar plantas procedentes de sus colonias; inició así un proceso de domesticación a gran escala y sus prácticas ejercieron gran influjo en el manejo de áreas verdes y especies.

Debido en parte a la influencia del estilo inglés empezó a popularizarse el uso de palmas, sobre todo en países con climas templados y cálidos como el nuestro, de tal manera que a fines de los años veinte de este siglo se inició la introducción de palmas como la *Phoenix canariensis*, que pronto resultó familiar en la imagen urbana de sectores como la colonia Condesa, el fraccionamiento Las Lomas, algunos parques, jardines públicos y avenidas importantes de la Ciudad de México. Posteriormente su uso se extendió a casi la totalidad de la metrópoli y a las plazas, jardines, parques y camellones de otras ciudades del interior.

En sitios como los puertos de Veracruz y Mazatlán este proceso de reforestación y ornamentación de espacios urbanos se inició al introducir palma de coco (*Cocos nucifera*) y laurel de la India (*Ficus indica*), principalmente.

En el puerto de Veracruz era famoso el Paseo de los Cocos, donde se encontraban también otras especies de *Ficus* nativos. En otras ciudades, como Jalapa, se plantaron especies de araucaria (*Araucaria*), populares ya desde el siglo XIX.

Respecto a la introducción de *Eucaliptus* en áreas urbanas de nuestro país, su más remoto antecedente parece ubicarse en el jardín de la Plaza de Armas, pues ahí se plantó el primer ejemplar de esa especie hacia fines del siglo pasado. Su

uso se generaliza ya entrada la actual centuria, cuando el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo reforesta áreas urbanas con ese árbol.

Otras especies vegetales introducidas masivamente en años recientes —sobre todo después de los años veinte— fueron la jacaranda (*Jacarandas mimosifolia*) y la bugambilia (*Bougainvillea*), procedentes del Brasil, y la grevilia (*Grevillea robusta*), el calistemo (*Callistemon*) y el eucalipto (*Eucaliptus*), oriundas de Australia.

Regresando a la Revolución industrial de Europa, como se mencionó anteriormente ese fenómeno provocó diversos hechos que afectaron la calidad de vida de la población de núcleos urbanos, entre ellos la explosión demográfica, la contaminación ambiental, el hacinamiento y el deterioro del espacio urbano. Una de las estrategias adoptadas por los gobiernos y las industrias europeas para resolver los requerimientos sociales de la clase trabajadora y las dificultades urbanas arriba planteadas consistió en crear áreas verdes dedicadas al esparcimiento y la recreación. En el caso particular de Holanda —donde a principios de siglo no existían áreas naturales—, se gesta una nueva actitud en el diseño de áreas verdes, basada en principios ecológicos: *el ambiente debe aprovecharse al diseñar el paisaje urbano*.

El primer ejemplo de la aplicación de estos criterios es el parque urbano Amsterdam Bos, creado en los años veinte: se trata de un jardín donde una zona de varias hectáreas se dedica a recuperar un paisaje natural perdido; es un primer intento para que la naturaleza regrese al ámbito urbano.

Conforme evolucionó esta nueva escuela —surgida paradójicamente en un país dedicado en gran parte a la producción de material vegetal ornamental— se concibieron principios de diseño basados en la búsqueda de un equilibrio entre la obra producida por el hombre y la naturaleza, tales como éstos:

—Utilización de especies nativas.

—Estudio de ecosistemas naturales para considerarlos en el diseño de paisaje.

—Aceptación de vegetación ruderal (espontánea).

—Establecimiento de especies con potencial para atraer avifauna, mariposas, insectos diversos y mamíferos.

Al principio, muchas de estas propuestas se llevaron a cabo al implantar especies aisladas en diseños donde se perseguían ante todo fines estéticos, como en el caso del paisajista brasileño Roberto Burle Marx, quien descubrió algunas plantas en el Amazonas con potencial ornamental. Estos especímenes formaron parte consistente de diseños espectaculares con impacto mundial y pusieron al descubierto la posibilidad de emplear especies de la selva amazónica en especial como elementos escultóricos.

Hasta hoy se ha demostrado que cuando el hombre intenta imitar ambientes estrictamente naturales, sus diseños terminan por estar desprovistos de naturalidad, por el simple hecho de no estar condicionados por factores naturales. Lo más difícil por ahora, dentro del campo del diseño paisajis-

tico, es reproducir ecosistemas dentro de ámbitos como el urbano, lo cual aún resulta utópico. En este punto, la ecología se convierte en una ciencia con conocimientos indispensables para un arquitecto paisajista, quien debe aprender lecciones de diseño natural lógicas, bellas y sencillas cuando se ven en un sentido integral.

Cuando se logra comprender el diseño natural propio de regiones geográficas, unidades ambientales, ecosistemas, tipos de vegetación y comunidades, y se asimila la relación estrecha entre los espacios requeridos por usuarios en el nivel natural o el artificial, se está en posibilidades de contribuir a reestablecer condiciones más propicias para el equilibrio armónico entre el hombre y el medio natural.

Las áreas verdes urbanas pueden convertirse en zonas diseñadas ecológicamente, como una forma de expresión.

En nuestro país ya se registran algunos ejemplos de una actitud de diseño paisajístico distinta de la tradicional y constituyen aportaciones concretas al campo de la arquitectura de paisaje; aun cuando no se trata de delineamientos creados por paisajistas, resultan magníficos. Tal es el caso del Centro del Espacio Escultórico, homenaje a las fuerzas naturales interiores de la tierra, y el Paseo de las Esculturas, un diálogo expresivo entre arte y naturaleza, ambos en la Ciudad Universitaria de México. Otros casos dignos de mencionarse, ahora dentro del género de los zoológicos, son el Centro Ecológico de Sonora, en Hermosillo, y el Zoológico Álvarez del Toro, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Abundan también los jardines urbanos conocidos como parques ecológicos, que de ecológicos no tienen más que la denominación, pues más que representar una verdadera aportación de tipo ecológico, ilustran el uso de un adjetivo de moda para dar lustre a una imagen política de instituciones públicas o privadas.

En la actualidad las áreas verdes urbanas presentan una problemática generalizada que puede resumirse en los siguientes puntos:

—Subutilización del espacio, el cual no se ocupa óptimamente con el fin de albergar diversas actividades de una población determinada, pues se tiende a saturar de árboles mediante acciones de reforestación no planificadas.

—Mantenimiento deficiente por inadecuada selección de especies, ya que éstas crecen en condiciones ambientales desfavorables y requieren cuidados caros y complicados que generalmente no se les brindan por falta de recursos.

—Carencia de un diseño integral capaz de armonizar en el paisaje urbano los materiales inertes y los naturales.

Estos problemas podrían solucionarse con diversas aportaciones de la ecología derivadas del conocimiento de los requerimientos ambientales de las especies vegetales y de los factores físicos presentes en los jardines públicos, parques urbanos, camellones y banquetas sujetos a remodelación, en un proceso iniciado quizás con diseños de plantación basados en el uso de modelos naturales no explorados aún, donde se observa el comportamiento de la estructura de las comu-

nidades vegetales y donde se encuentran otras características y elementos de diseño como formas, colores, texturas, ritmos, acentos, balance, simetría, etcétera.

El diseño de paisaje puede aprovechar otras aportaciones de la ecología, no sólo para recobrar parte de la naturaleza perdida en las ciudades, sino para reforzar el carácter conferido por el medio natural al lugar de asentamiento de los poblados.

A algunas áreas verdes de la Ciudad de México, como los bosques de Chapultepec, Aragón o Tlalpan, se les podría imprimir, mediante diseño ecológico, una índole propia, que refleje con fidelidad las condiciones ambientales de cada lugar. De esa manera se delinearían ambientes distintivos, originales, propios exclusivamente de cada paraje.

La evolución de la traza paisajística con énfasis ecológico registra pocos avances y experiencias en nuestro país. Sin embargo, el gran potencial que representa no sólo incide en cuestiones tan prácticas como el abatimiento en los costos de mantenimiento de áreas verdes a largo plazo, sino plantea toda una postura para recobrar espacios de vegetación, cambiarlos e imprimirles un carácter determinado que reafirma el sentido de identidad de los habitantes de un lugar y realza valores de regionalidad, cada vez más olvidados en la veloz carrera del desarrollo. Más aún, esta actitud de diseño es una de las pocas alternativas para acercarnos verdaderamente a la naturaleza, a la que hemos perdido el respeto por incontables años. ♦

Bibliografía

- Album gráfico de la República Mexicana, 1910*, Gran Establecimiento Lito-Tipográfico de Müller Hnos.
- Cabeza Pérez, Alejandro, *Elementos de diseño de paisaje. Naturales, artificiales y adicionales*, Trillas, 1992.
- Daubenmire, R. F., *Ecología vegetal. Tratado de ecología de plantas*, Limusa, 1982.
- Decaen, J., *México y sus alrededores: México, 1864*, Inversora Bur-sátil/Sanborns Hnos/Seguros México, México, 1989.
- Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, *Las áreas verdes de la Ciudad de México*, junio de 1986.
- Grime, John Philip, *Estrategias de adaptación de las plantas y procesos que controlan la vegetación*, Limusa, 1982.
- Hunt, John Dixon, y Peter Willis, *The Genius of the Place, The English Landscape Garden, 1620-1820*, Paul Elek, London.
- Laurie, M., *Introducción a la arquitectura de paisaje*, Gustavo Gilli, México, 1986.
- Sutton, David B., y N. Paul Harmon, *Ecology, Selected Concepts*, John Wiley & Sons.